



RESOLUCIÓN N° 970/26/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE INFORMAR A LA RECURRENTE QUE PODRÁ SOLICITAR SU MATRICULACIÓN PARA CURSAR LA MENCIONADA ASIGNATURA EN EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2027, AJUSTÁNDOSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL.

San Lorenzo, 25 de agosto de 2026
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 9016/2026, por el cual la recurrente ANOUK CHANTAL TWIJNSTRA DUARTE solicita la matriculación al curso de la asignatura optativa libre "Introducción a la Arborización Urbana Responsable"; y

El informe de la Dirección Académica, de fecha 18 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO: Que, mediante el Expediente N° 9016/2026, la recurrente Anouk Chantal Twijnstra Duarte solicitó su incorporación y matriculación para cursar la asignatura optativa libre "Introducción a la Arborización Urbana Responsable";

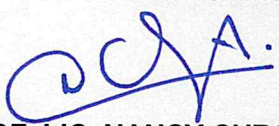
Que, la Directora Académica, Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, a través del informe del 18 de agosto de 2026, señaló que, considerando el Calendario Académico General, la solicitud de matriculación para la referida asignatura resulta extemporánea;

Que, asimismo, la Dirección Académica comunicó que la recurrente podrá matricularse para cursar dicha asignatura en el primer período académico del año 2027, conforme a los plazos previstos en el Calendario Académico General;

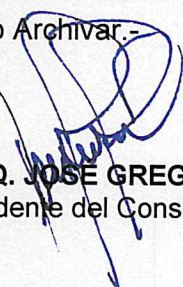
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **INFORMAR** a la recurrente que podrá solicitar su matriculación para cursar la mencionada asignatura en el primer período académico del año 2027, ajustándose a los plazos establecidos en el Calendario Académico General.

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo